

ENERO DE 2021



TRÁNSITO

EVALUACIÓN DEL RIESGO FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-COV-2

02

PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN

Para evaluar el riesgo frente a la exposición al SARS-CoV-2 seguimos las instrucciones dictadas por el Ministerio de Sanidad (19 de junio de 2020) en el “**PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2**”.

Dicho documento establece la siguiente clasificación de riesgos dependiendo de la exposición con un contacto sospechoso o positivo en SARS-COV-2 :

- **Exposición de riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de infección por el SARS-CoV-2.
- **Exposición de bajo riesgo:** aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso sospechoso o confirmado, no incluye contacto estrecho.
- **Baja probabilidad de exposición:** trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de 2 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).

03

CONTACTO ESTRECHO

Se establece como **contacto estrecho**:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados, como personal sanitario o socio-sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares, convivientes, o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un medio de transporte de largo recorrido (y siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación o personal equivalente que haya tenido contacto con dicho caso.

Esta clasificación se va a utilizar para realizar la Evaluación de riesgos tanto del prestador del servicio turístico, como de sus clientes, proveedores y personas con las que tenga que relacionarse en el desarrollo de dicho servicio.

04

REQUERIMIENTOS

EXPOSICIÓN DE RIESGO (ALTO)	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO (MEDIO)	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN (BAJO)
<p>Situaciones en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de infección por el SARS-CoV-2</p>	<p>Situaciones en las que la relación que se pueda tener con un caso sospechoso o confirmado, no incluye contacto estrecho Ej.: Personal que tenga contacto con material sanitario, (superficies) o desechos posiblemente contaminado</p>	<p>Personas que no tienen contacto directo con otras personas o, si la tienen, se produce a más de 2 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).</p>
<p>REQUERIMIENTOS</p>	<p>REQUERIMIENTOS</p>	<p>REQUERIMIENTOS</p>
<p>En función de la evaluación específica del riesgo de exposición de cada caso: componentes de EPI de protección biológica y, en ciertas circunstancias, de protección frente a aerosoles y frente a salpicaduras.</p>	<p>En función de la evaluación específica del riesgo de cada caso: componentes de EPI de protección biológica.</p>	<p>No necesario uso de EPI. En ciertas situaciones, como la falta de cooperación de alguna persona: sin mascarilla para protección respiratoria.</p>

05

SITUACIONES

Siguiendo la anterior clasificación IDENTIFICAMOS LAS SIGUIENTES SITUACIONES durante la prestación del servicio de las visitas guiadas:

SITUACIÓN	PERSONAS AFECTADAS	RIESGO
Realización de la reserva	Profesional Cliente	INEXISTENTE Correo electrónico o teléfono
Llegada del cliente	Profesional Cliente	BAJO
Prestación del servicio	Profesional Cliente	BAJO
Llegada del cliente	Profesional Cliente	BAJO Pago por transferencia

06

MEDIDAS PREVENTIVAS

LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN a adoptar según el nivel de riesgo ante la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 serán las siguientes:

SITUACIÓN	RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
Llegada del cliente	BAJO Se mantiene distancia de seguridad siempre.	<ul style="list-style-type: none">• Evitar saludo físico.• Llevar máscara de protección.• Higienizar las manos.• Remitir presupuesto y documento de medidas de prevención para el desarrollo del servicio.
Prestación del servicio	BAJO El recorrido es exterior y la distancia de seguridad se mantiene.	<ul style="list-style-type: none">• El recorrido es exterior.• La distancia de seguridad.• Se evitarán zonas susceptibles de concentrar aglomeraciones.• Interpretación del patrimonio y explicación en sitios abiertos.• Se tendrá en cuenta la limitación de aforos de cada monumento a visitar.• Se establecerá un número máximo de personas en el grupo atendiendo a la normativa dictada por la autoridad competente en cada momento.
Despedida del cliente	BAJO El pago se hará por medio de plataforma o transferencia bancaria	<ul style="list-style-type: none">• Evitar saludo físico de despedida.• Se sigue manteniendo distancia de seguridad.• Llevar máscara de protección.• Higienizar las manos.• Pago por plataforma o transferencia bancaria.